I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 302.

CHIGUAYANTE, 13 FEB 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno Nº **5.395** de fecha 29 de Enero de 2014, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 41/Adq. De fecha 05 de febrero de 2014, de Dirección de Tránsito y Transporte Publico, que solicita la adquisición de nueve pasacalles y cuarenta palomas, Bases administrativas especiales **"PASACALLES Y PALOMAS INFORMATIVAS PERMISO DE CIRCULACION 2014"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición de nueve pasacalles y cuarenta palomas, a través del Llamado a propuesta pública para permiso de circulación vehicular.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada **"PASACALLES Y PALOMAS INFORMATIVAS PERMISO DE CIRCULACION 2014",** Por esta propuesta, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de $2.000.000.- (dos millones pesos) IVA. Incluido.

3. Nómbrese Unidad Técnica a Dirección de Tránsito y Transporte Público.

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Publico; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la propuesta a los señores (as); Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y María Paula Valderrama Torres, Administrativa de Adquisiciones.

6. Destínese la adquisición de nueve pasacalles y cuarenta palomas a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.

7. Impútese el gasto al ítem N°22.07, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/SSV/RFC/mvt.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 FEB 2014 HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA